



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0170 Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre decisiones sobre la crisis volcánica de El Hierro, dirigida al Sr. Presidente. Página 2

8L/PO/P-0171 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre conexiones aéreas y marítimas con los países africanos del entorno para incentivar relaciones económicas y de cooperación, dirigida al Sr. Presidente. Página 2

8L/PO/P-0174 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre daño al Presidente y a la Presidencia del Gobierno como Institución por el periódico El Día, dirigida al Sr. Presidente. Página 3

8L/PO/P-0165 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre exceso de competencias de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 3

8L/PO/P-0166 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mano de obra cualificada para los proyectos de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/P-0167 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre políticas agrarias para el relevo generacional en el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5

8L/PO/P-0169 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre los drogodependientes con tratamiento de metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PO/P-0173 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre sobreingresos mensuales del director general del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PO/P-0175 Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno de 29 de noviembre de 2011 respecto de la soberanía canaria sobre las aguas que circundan el archipiélago, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0170 *Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre decisiones sobre la crisis volcánica de El Hierro, dirigida al Sr. Presidente.*

(Registro de entrada núm. 4.302, de 7/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre decisiones sobre la crisis volcánica de El Hierro, dirigida al Sr. Presidente.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fernández González, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué razones tiene el Presidente del Gobierno para que algunos actos y decisiones sobre la crisis volcánica de El Hierro se tomen al margen de ciertas corporaciones de la isla?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

8L/PO/P-0171 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexiones aéreas y marítimas con los países africanos del entorno para incentivar relaciones económicas y de cooperación, dirigida al Sr. Presidente.*

(Registro de entrada núm. 4.305, de 7/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexiones aéreas y marítimas con los países africanos del entorno para incentivar relaciones económicas y de cooperación, dirigida al Sr. Presidente.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno para impulsar conexiones aéreas y marítimas desde Canarias con destino a los países africanos de nuestro entorno para incentivar relaciones económicas y de cooperación?

Canarias, a 7 de diciembre de 2011.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0174 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daño al Presidente y a la Presidencia del Gobierno como institución por el periódico El Día, dirigida al Sr. Presidente.

(Registro de entrada núm. 4.326, de 9/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daño al Presidente y a la Presidencia del Gobierno como institución por el periódico El Día, dirigida al Sr. Presidente.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente, al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En fechas recientes la Justicia ha condenado a El Día, obligándole a rectificar artículos y noticias publicadas por dicho diario, así como a hacer referencia a distintos documentos oficiales que prueban la falsedad de informaciones en las que se alude a miembros de su familia.

¿Cómo valora que a pesar de haber sido condenado El Día por la Justicia, dicho periódico insista en alimentar sospechas e insinuaciones para dañar al Presidente y a la Presidencia del Gobierno como institución?

Canarias, a 9 de diciembre de 2011.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0165 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre exceso de competencias de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.226, de 1/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre exceso de competencias de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera usted que los cabildos insulares de Canarias tienen un exceso de competencias para su gestión?

Canarias, a 1 de diciembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/P-0166 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mano de obra cualificada para los proyectos de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.271, de 2/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mano de obra cualificada para los proyectos de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante al Pleno.

PREGUNTA

¿Existe mano de obra cualificada en Canarias para cubrir la demanda que generan los proyectos de energías renovables que se tramitan?

Canarias, a 29 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/P-0167 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre políticas agrarias para el relevo generacional en el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4.272, de 2/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre políticas agrarias para el relevo generacional en el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante al Pleno.

PREGUNTA

¿Qué políticas agrarias está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para motivar el relevo generacional en el sector?

Canarias, a 29 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/P-0169 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los drogodependientes con tratamiento de metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.292, de 5/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los drogodependientes con tratamiento de metadona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el tratamiento, control y seguimiento de los drogodependientes con tratamiento de metadona?

Canarias, a 5 de diciembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/P-0173 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sobreingresos mensuales del director general del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.307, de 7/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sobreingresos mensuales del director general del ente público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Presidente del Gobierno de Canarias poner coto a los sobreingresos que percibe mensualmente el director general del ente público RTVC y que vulneran flagrantemente lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011?

Canarias, a 7 de diciembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0175 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno de 29 de noviembre de 2011 respecto de la soberanía canaria sobre las aguas que circundan el archipiélago, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.329, de 9/12/11.)

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno de 29 de noviembre de 2011 respecto de la soberanía canaria sobre las aguas que circundan el archipiélago, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece esa cosa o extraña criatura a la que se refería el Presidente del Gobierno cuando en el Pleno del día 29 de noviembre de 2011 habló de la “Soberanía Canaria” sobre las aguas que circundan el archipiélago?

Canarias, a 9 de diciembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.



Parlamento de Canarias

